



cuando había de ser tan humillante que fuera preferible a ella todo sacrificio por grande que sea.

La paz no debe solicitarse ni aceptarse nunca por un pueblo mientras haya hombres capaces de empuñar las armas y de defender, palmo a palmo y riesgo a riesgo, el sagrado suelo de la Patria.

Atrás los cobardes, atrás los que solo piensan en goces materiales y jamás piensan en el cumplimiento del más sagrado deber: el de morir por la independencia y por el honor nacional.

Un pueblo compuesto de hombres dispuestos al sacrificio es un pueblo invencible. Así llegamos nosotros a la reconquista, cosa a la que no lograríamos hoy si antes no se procediera con mano firme a la reconstrucción nacional, más necesitada en el orden moral que en el material mismo.

GOSAS DEL DIA

El Universo retrata de mano maestra a los franceses en el siguiente párrafo, cuya lectura recomendamos a los partidarios de la alianza con la vecina República: «El espíritu francés, siempre belicoso, que con Carlomagno, Luis XIV y Napoleón I, dio la ley al mundo y fundó imperio de soberana grandeza militar, y que hasta en las derrotas, como la de Pavia, creía no haber perdido el honor, ha cedido el puesto a otro enteramente diverso; ahora, de lo que se trata, es de conquistar el jardín inglés y el hotel, el cocinero hábil, el viaje de placer, todas las cosas, en suma, que no se conquistan a cañonazos, ni con cargas a la bayoneta, sino ganando más de 1.000 francos al mes y guardando por lo menos 600 »

Eso que llaman Gran Vía, será siempre malo, pendiente, tortuoso y feo, por más que se aumente el gasto que al pueblo madrileño le supone.

Hay tanto que decir en este asunto, que es difícil atender a todo en un día. Nuestro estimado colega El País, dice ayer: «Lo que salta desde luego a la vista, es la apatía ó desconfianza de las Empresas y capitales españoles, los cuales han dado en esta ocasión una idea bien deplorable de las iniciativas nacionales. Va a modificarse el pliego de condiciones, momento esperado, según se dice por algunos, y esa modificación quizá evite la repetición del espectáculo que por dos veces hemos presenciado.»

Motivos tienen de desconfianza, y aunque se presente, que si se presentará, según dicen por ahí, una empresa española, una sola, a la tercera subasta, es muy probable que... pero ¿a qué adelantar acontecimientos? Ya se verá todo. Lo que sí afirmamos, conformes en esto con el apreciable Imparcial, es que la crisis obrera se puede resolver de verdad empujando otras obras más prácticas, realizables y económicas.

Por los sargentos

Un ruego. Al ministro de la Guerra hacemos hoy un ruego que esperamos sea atendido por el distinguido general que ocupa el palacio de Buenavista. La debida separación que debe existir entre el sargento y el resto de la tropa, es asunto muy digno de tenerse en cuenta, en beneficio de la subordinación y disciplina; esta separación no podrá conseguirse mientras el sargento tenga su cama inmediata a la del soldado, se lave en los mismos cuartos de aseo que lo hagan ellos y ejecuten otra parción de detalles por el estilo en iguales condiciones que el último recluta.

El regreso del Rey

En San Sebastián. Ayer mañana, a la hora anunciada, llegó a San Sebastián el tren conduciendo a Su Majestad. Una compañía del regimiento de Sicilia, con bandera y música, hizo los honores, y al entrar el tren tocó la Marcha Real. El público aclamó al Rey con entusiasmo. S. M. saludaba con el sombrero desde la ventanilla. Don Alfonso bajó con rapidez del coche y se arrojó en brazos de la reina, quien con la infanta, esperaban al pie del estribo. Se hacía muy difícil atravesar el andén para ganar el salón de espera, a causa del inmenso gentío que allí se agolpaba. El Rey saludaba a todos sonriente y emocionado. En el salón de descanso se detuvo un momento, recibiendo saludos y enhorabuenas de todas las autoridades y corporaciones, así como de muchas señoras. Al salir al patio exterior se repitió la ovación. En un landó descubierto y acompañado de la reina, la infanta y el infante D. Alfonso se trasladó el Rey a la Iglesia de Santa María, seguido de multitud de carruajes. El coche real caminaba lentamente. Entre tanto, el disparo de cohetes y chupinzos y las salvas de artillería, llenaban el aire, acompañando este estrépito el incesante volteo de las campanas. Todo el trayecto, a ambos lados de la carretera, estaba lleno de gente que lanzaba frecuentes vivas. Las casas particulares y los edificios públicos estaban engalanados. A las ocho y diez llegó la regia comitiva a Santa María. En el pórtico de la iglesia esperaban el obispo y el Ayuntamiento en corporación. El rey entró bajo palio, que llevaban los concejales. La familia real ocupó los sillones colocados al lado del Evangelio. La iglesia estaba llenísima. Se dijo una misa rezada, oficiando el obispo, y después se cantó el Te Deum, terminando el acto religioso a las nueve de la mañana. La familia real, con su comitiva, se trasladó acto seguido a Miramar. No hubo recepción. Por la tarde salió el Rey en automóvil, llegando hasta Pamplona. Regreso a Madrid. El tren Real saldrá de San Sebastián a las ocho y veinte de la noche, para llegar a Madrid a las diez y cuarenta de la mañana del martes. El Rey entrará en Madrid por la estación del Norte a las diez y treinta y cuatro minutos de la mañana del martes, recorriendo hasta llegar a Palacio, el siguiente itinerario: Cuarta de San Vicente. Calle de Ferraz. Calle de Quintana e iglesia del Buen Suceso, donde se cantará un Te Deum. Calle de Legamitos. Plaza de Santo Domingo. Calle de Preciados. Puerta del Sol. Calle Mayor y plaza de la Armería, por cuya puerta entrará en Palacio. La carrera estará cubierta por las tropas y la comitiva regia irá en carruajes descubiertos. Llevará todo el aparato correspondiente de batidores, caballeros y cochos y será seguida por el Escuadrón de la Escolta Real. En la plaza de la Armería formará la guardia exterior de Palacio. Las clases de etiqueta cumplimentarán al rey en Palacio. En la escalera de honor estarán formados los alabarderos.

de formalidades de rigor, y a conseguir esto deben encaminarse los esfuerzos de cuantos gestionaron la concesión de créditos, pues resulta bochornoso que nuestra plaza, cuya importancia reconocen los extraños más que los nacionales, se encuentre respecto a comunicaciones a la altura que estuvieron algunas antiguas islas del archipiélago filipino, en las que fué conocida la Constitución del año doce, años después de proclamada.

A todo trance

Sr. D. Clodoaldo Pifal. Mi querido amigo y compañero: Hará sobre poco más o menos unos 30 años que las provincias andaluzas principalmente, se infestaron de secuestradores que perfectamente organizados cometían toda clase de crímenes que quedaban en la impunidad, y si alguno de aquellos bandos caía en manos de la justicia, siempre hallaba medios para librarse del castigo que merecía. Las proporciones que el bandolerismo alcanzó produjeron, como era natural, tal pánico en aquellas comarcas, que no había hacendado que se determinara a salir al campo ni a ver sus propiedades, y en vista de ello el Gobierno declaró que los delitos de robo en despoblado y secuestros fuesen juzgados militarmente, haciendo el propio tiempo nombramientos de gobernadores competentes para el exterminio de tan mala semilla. Una vez encargada la jurisdicción de guerra del castigo de los crímenes, ayudada con gran celo y acierto por la benemerita, sucedió lo que era lógico y natural, que a los pocos meses desapareció tan criminosa gema, quedando limpia la sociedad de aquella inmundicia canalaja, que tanto pavor tenía infundido entre los habitantes de aquellos pueblos. El espíritu se subleva cuando se lee que el Gobierno seguía vigilante todos los hilos del complot, que se sabía todos los planes que los anarquistas proyectaban, que se les seguía la pista, etcétera. Pues ¿por qué no encarcelaba y ejecutaba a los bandidos y asesinos que tramaban esos planes destructores? ¿A qué aguardaban, a que los cometiesen? Todos los países y todos los sistemas de gobierno están interesados en que desaparezcan esa casta de seres, ó mejor dicho fieras; para ellos igual es el asesinato de un monarca que el de una presidenta de república, lo mismo asesinar a una señora que llevar el título de emperatriz que a una joven que tranquilamente está sentada en una butaca de un teatro, igualmente quita la vida a un obrero que a un burgués, y lo mismo matan a un niño que a un anciano; su móvil es la destrucción; pues bien, para el anarquista debe existir la extradición y ninguna nación debe albergar en su seno ninguno de esos seres. Hágase cargo el elemento militar de todo anarquista para juzgarlo y sentenciarlo. Un solo artículo en la ley de justicia militar que imponga la pena de muerte a todo anarquista en juicio sumario, sin esperar a que frague y lleve a efecto sus criminales proyectos, y es seguro que al cabo de cierto tiempo quedaría la sociedad libre de esa escoria. Como siempre, quedo de usted amigo y compañero, q. d. b. s. m. RODRIGO DE VIVAR

La selección por edades

Enemigos de las reformas violentas cuando no son de suprema necesidad, publicamos en estas columnas hace pocos días un artículo que, titulado «REBAJA DE EDADES, NO», tenía por objeto demostrar la necesidad urgente de poner orden en el caos de nuestra actual organización bélica, y la facilidad con que tal cosa puede hacerse sin más que establecer para los servicios todos, una racional y bien estudiada selección. Cuantos se hayan tomado la molestia de leerlo, habrán podido apreciar que para la composición regular del ejército de reserva, solo tuvimos en cuenta los elementos que hoy anímicamente lo nutren, y aquellos otros que, procedentes de la pleórica activa quieren voluntariamente ingresar en ella, llevándola nueva savia. Y como sin algún aliciente para ese pase la reforma resultaría ilusoria, ó habría de imponerse como caso de fuerza mayor, antes de preconizar el uso de esa última ratio, indicábamos la conveniencia de conceder algunas pequeñas ventajas mediante las cuales pudiera obtenerse el mismo fin apetecido. Con el convencimiento íntimo de que, por el bien del servicio, deben desaparecer de activo inmediatamente todos aquellos, de teniente general á subalterno, á quienes faltan en la actualidad menos de cuatro años para cambiar forzosamente de situación, sostendremos siempre que, usando de buenos modos en la confección de la reforma, ellos se irán sin que nadie los empuje. Hoy los generales son refractarios á pedirlo porque en el pase á la sección de reserva va envuelta la desaparición de su personalidad; y más que militares veteranos con mandos y destinos adecuados á sus grandes merecimientos en el segundo ejército que debe estar tan organizado como el de que proceden, parecen personajes de deche á los que la patria, por lástima, está obligada á sostener como carga de justicia. Otro tanto ocurre con los tenientes coroneles y comandantes que han cumplido los noventa y seis años de edad. El buen servicio de la nación los está indicando que sobran ya, por viejos, al frente de los jóvenes y de las bayonetas de primera fila. Pero ¿a dónde van? ¿Al panteón de los retirados, antecala única de otro más fóbrego? ¿Qué ley tan despiadada es esa que les dice: «Cumplió vuestro plazo fatal; hasta hoy habéis sido aptos ante mí para mandar las avanzadas en el campo de Melilla y en todas partes; desde mañana no tendréis aptitud legal ni aun para presenciar oficialmente el traslado de los quintos en una comisión mixta. Vuestra partida de bautismo exige que optéis por uno de los términos de este dilema: Os suicidáis, ó yo os suicido.» ¡Peregrina teoría!

UN BUEN SERVICIO

Noticioso el inspector de Vigilancia del distrito del Congreso, Sr. Jiménez Serrano, de que el famoso criminal José Fernández Reson (a) Pepín, fugado en Noviembre de 1902 de la Carcel Modelo, se hallaba viviendo en Madrid desde mediados del mes anterior, se puso en su persecución. Secundado por dos agentes de policía, consiguió darle caza el sábado por la noche en la calle de la Arganzuela, núm. 9, en cuyo portal se refugió Pepín al observar que era perseguido. En su seguimiento penetró en el portal el citado inspector, intimando al criminal á que se entregara; pero éste, lejos de obedecer, disparó tres tiros de revolver contra el Sr. Jiménez Serrano, causándole una herida en la primera falange del dedo medio de la mano izquierda, otra segunda herida en la región precordial y una tercera en el muslo izquierdo que le atravesó de parte á parte. Al sentirse herido hizo á su vez el inspector uso del revolver que llevaba, disparándole contra el Pepín, con tal acierto, que le alojó una bala en la cabeza, dejándole muerto en el acto. También resultó con heridas de arma blanca, inferidas por el criminal, uno de los agentes que acompañaban al Sr. Jiménez Serrano, llamado Camilo López. Por sospechas de que fueran encubridores del Pepín han sido detenidos un ex-guardia de Seguridad, llamado José Rincón, que le proporcionó una cédula falsa, y un tabernero conocido por el apodo de Sagasta, á cuyo establecimiento concurría el criminal. El inspector Sr. Jiménez Serrano, cuyo estado ofrecía anoche serios temores, tiene una brillante hoja de servicios, y por su corrección y caballerosidad, disfruta del mejor concepto y de la estimación de sus superiores y de cuantas personas lo tratan. En la Habana, y en tiempos del inolvidable general Martínez Campos, prestó servicios muy relevantes que desde hace muchos años ha continuado en esta corte como delegado de policía y como segundo jefe de la Delegación desde la reforma del Sr. Sánchez Guerra.

INCALIFICABLE

No de deseperante, como dice el Telegrama del día, sino de incalificable conceptuamos nosotros el hecho de no haberse procedido en el acto á la recomposición de los cables sin perjuicio de intentar antes el medio que propuso hace ocho años el distinguido jefe de la estación telegráfica de Ceuta en aquel tiempo, Sr. Rodríguez Merino, y que insertamos en las numerosas correspondientes al 3 y al 5 del corriente en este diario con el epigrafe de La tierra, conductor de retorno, sin que entonces ni ahora se le haya ocurrido al director de comunicaciones enterarse de este asunto á pesar de la importancia que reviste. Pero eso sí, según dijeron los periódicos aquel día, asistió dicho alto funcionario acompañando al Sr. Canalejas y á otros, á la ridicula y hasta humillante manifestación de gracias, ante la embajada de Francia. En resumen, que los directores de Comunicaciones, no deben ser políticos, sino de la carrera de correos ó de telégrafos, pues mal puede dirigir un ramo quien nada conoce de él. Hay que restar puestos á los políticos, para que no tengan por objetivo al dedicarse á la política, el alcanzar una dirección ó alto cargo donde son una rémora para todo y donde hacen un papel desairado. A continuación transcribimos lo que dice nuestro estimado colega de Meilla, debiendo añadir por nuestra parte que bajo ningún concepto pueden quedar aisladas nuestras plazas del Norte de África, en las que deben extremarse todos los cuidados y todas las atenciones. El artículo citado dice así: DESESPERANTE. En el mundo entero se supo el pasado jueves el ineficaz atentado cometido contra D. Alfonso XIII y monsieur Loubet. En Meilla no se conoció hasta el lunes y no por conducto español sino por los periódicos franceses de la Argelia llegados en el vapor francés Osis.

CARABINEROS

Dentro de pocos días volverán á reanudarse las tareas parlamentarias, y con tal motivo se pondrá sobre el tapete la tan debatida cuestión de los presupuestos que habrán de regir para el año entrante de 1906. Mucho deseamos nosotros ó interesa al cuerpo de Carabineros que los presupuestos sean al fin discutidos y probados porque en ellos van incluidas algunas mejoras de importancia, tales como el aumento de haber de un real diario para las clases é individuos, el aumento hasta 25 pesetas de la gratificación de prendas y la asignación de gratificación de escritorio para los comandantes de sección y puesto, amén de otras cuestiones que afectan al servicio, como es el aumento aunque pequeño de replazo y el aumento de la gratificación de pienso y remonta, cosas todas que no obstante ser de muy antigua necesidad, no fueron sin embargo abordadas con el interés que merecen hasta que el digno general Ochando se ha preocupado de ellas. Nosotros no dudamos que de continuar algunos años más al frente del cuerpo de Carabineros el general que hoy le dirige, conseguirá ésto, con el celo é interés que siempre ha demostrado, las mejoras todas que aquí necesita para desempeñar bien y cumplidamente la importante misión á que está dedicado. Complemento de lo hecho puede ser el aumento de consignación en el presupuesto del próximo año para construcción y reparación de casas cuarteles, imprimiendo gran actividad á los trabajos hoy casi paralizados por falta de crédito; reabrir la asignación de plusas é indemnizaciones para el personal de tropa y de jefes y oficiales que en el desempeño de comisiones ó servicios extraordinarios tengan que ausentarse de su residencia por más de veinticuatro horas; la concesión de transporte gratis para la tropa y sus familias que viajen por las vías férreas y marítimas al incorporarse de una á otra comandancia; la creación de los capitanes cajeros y ayudantes en todas las comandancias, sin distinción de categorías; la disminución de horas de servicio y la reforma de algunas prendas de vestuario, ambas cosas en estudio hoy, así como otras que la práctica y la experiencia aconsejan y que podrán ser implantadas más adelante, tales como la sustitución de las falúas arcaicas y pesadísimas por otras más modernas de vapor, especialmente en aquellas comandancias en que las fuerzas de mar prestan servicio en puertos de gran capacidad ó en amplias y anchurosas bahías; algún aumento de caballos para auxiliar los servicios de segundas líneas, retaguardias y grandes avenidas; suprimir la actual organización de las comandancias en primera y segunda categoría pasando á ser todas de una sola, mandadas por teniente coronel; crear en el ministerio de Hacienda un negociado especial del Cuerpo que intervenga y resuelva cuantos asuntos é incidencias se relacionen con el servicio del Instituto, tales son, en suma, las aspiraciones unánimes de Carabineros, muchas de las cuales, como decimos, esperamos ver resueltas poco á poco por la constancia, celo é interés del digno general que manda el Cuerpo. Lo que se requiere es tiempo y este creemos no ha de faltar para una obra de tanta trascendencia.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha autorizado al auditor de brigada, en situación de excedente, D. Carlos Noriega y Krich para trasladar su residencia á Motrico. Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio á los capitanes de Infantería D. Rafael Bernabeu Masip con doña Gloria de Prada Sparro; á D. Rafael Hernández Villalonga con doña María de los Dolores Cumbre Teale; al primer teniente (E. R.) D. José Parra Guerrero con doña Amparo Grossi Fernández. Al capitán de Ingenieros D. Emilio Ochoa Arrabal y al médico primer D. Pablo García Godoy, se les ha concedido la permuta de la pensión de la cruz de María Cristina, por las correspondientes á las dos cruces pensionadas que poseen. Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento de la Guardia civil, retirado, D. F. Anicio Rojo López.

LA GRAN VÍA

No pensaba yo, al escribir mi artículo del sábado, que repetía en parte, palabras dichas por el alcalde de Madrid, quien se muestra muy esperanzado en la modificación del pliego de condiciones para la realización de las obras de la Gran Vía... pasada por agua. Tenia yo grandes esperanzas en el conde de Mejorada del Campo como redentor de este desahogado pueblo, y presiento que voy á tener que perderlas, porque ¿qué influencia puede tener la modificación del pliego de condiciones de la subasta en las condiciones técnicas del proyecto que se pretende perpetuar?



COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with 4 columns: CIGARROS, CANTIDAD de los envases, VALOR de la unidad Pesetas, CIGARROS. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA. MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARRAZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, ex-profesor de la Academia General Militar.

D. ALEJANDRO DELMA y SOLER, Comandante de Infantería, ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 1911. Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería. Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PABLO LÓPEZ CORRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordos-mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERONA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fatiga que la caries comunica al aliento.

Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Científicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Oro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

ómis disculpas. Digo, pues, que me torné á emboscar, y á buscar donde sin impedimento alguno pudiese con suspiros y lágrimas rogar al cielo se dueña de mi desventura, y me dé industria y favor para salir della; ó para dejar la vida entre estas soledades, sin que que de memoria desta triste, que tan sin culpa habrá dado materia para que della se hable y murmure en la suya y en las ajenas tierras.

CAPÍTULO XXIX

Qua trata del gracioso artificio y orden que se tuvo en sacar á nuestro enamorado caballero de la asperísima penitencia en que se había puesto.

Esta es, señores, la verdadera historia de mi tragedia; mirad y juzgad ahora, si los suspiros que escuchásteis, las palabras que oísteis, y las lágrimas que de mis ojos salían tenían ocasión bastante para mostrarse en mayor abundancia; y considerada la calidad de mi desgracia, veréis que será en vano el consuelo, pues es imposible el remedio

denio como por sueños la pendencia que con don Quijote había tenido, y contóla á los demás; mas no supo decir por qué causa fué su cuestión. En esto oyeron voces, y conocieron que el que las daba era Sancho Panza, que por no haberlos hallado en el lugar donde los dejó, los llamaba á voces; salieronle al encuentro, y preguntándole por don Quijote, les dijo cómo le había hallado desnudo, en camisa, flaco, amarillo y muerto de hambre, y suspirando por su señora Dulcinea: y que puesto que le había dicho que ella le mandaba que saliese de aquel lugar, y que se fuese al del Toboso donde le quedaba esperando, había respondido que estaba determinado de no parecer ante su fermosura, fasta que hubiese fecho fañafas que le ficieran digno de su gracia; y que si aquello pasaba adelante, corría peligro de no venir á ser emperador, como estaba obligado, ni aun arzobispo, que era lo menos que podía ser: por eso, que mirasen lo que mirasen lo que se había de hacer para sacarle de allí. El licenciado respondió que no tuviese pena, que ellos le sacarían de allí, mal que le pesase.

Contó luego á Cardenio y á Dorotea lo que tenían pensado para remedio de

ser caballero, y poder con justo título desafiar en razón de la sinrazón que os hace, sin acordarme de mis agravios, cuya venganza dejaré al cielo por acudir en la tierra á los vuestros. Con lo que Cardenio dijo se acabó de admirar Dorotea, y por no saber qué gracias volver y tan grandes ofrecimientos, quiso tomarle los pies para besárselos, mas no lo consintió Cardenio; y el licenciado respondió por entrambos y aprobó el buen discurso de Cardenio, y sobre todo les rogó, aconsejó y persuadió que se fuesen con él á su aldea, donde se podrían reparar de las cosas que les faltaban, y que allí se daría orden como buscar á don Fernando, como llevar á Dorotea á sus padres, ó hacer lo que más le pareciese conveniente. Cardenio y Dorotea se lo agradecieron, aceptando la merced que se les ofrecía. El barbero, que á todo había estado suspenso y callado, hizo también su plática, y se ofreció con no menos voluntad que el cura á todo aquello que fuese bueno para servirles: contó asimismo con brevedad la causa que allí los había traído, con la extrañeza de la locura de don Quijote, y cómo aguardaban á su escudero, que había ido á buscallo. Vinosele á la memoria á Car-

della. Sólo os ruego (lo que con facilidad podéis y debéis hacer) que me aconsejéis dónde podré pasar la vida, sin que me acabe el temor y sobresalto que tengo de ser hallada de los que me buscan: que aunque sé que el mucho amor que mis padres me tienen me asegura que será dello bien recibida, es tanta la vergüenza que me ocupa sólo al pensar que, no como ellos pensaban, tengo de parecer á su presencia, que tengo por mejor desterrarme para siempre de su vista, que no verles el rostro con pensamiento que ellos miran el mío ajeno de la honestidad que de mí se debían de tener prometida. Calló en diciendo esto, y el rostro se le cubrió de un color que mostró bien claro el sentimiento y vergüenza del alma. En las suyas sintieron los que escuchado la habían tanta lástima como admiración de su desgracia; y aunque luego quisiera el cura consolarla y aconsejarla, tomó primero la mano de Cardenio, diciendo: En fin, señora, ¿qué tú eres la hermosa Dorotea, la hija única del rico Cleonardo?

Admirada quedó Dorotea cuando oyó el nombre de su padre, y de ver cuán de poco era el que lo nombraba, porque ya se ha dicho de la mala manera que Cardenio estaba vestido; y así le di